

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****3569**      *TAFALLA IRON FOUNDRY, S.COOP.*

Anuncio de Reducción de Capital

De conformidad con el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, por expresa remisión del artículo 79.3 de la Ley Foral de Cooperativas de Navarra, y a los efectos de lo establecido en el artículo 334 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital en relación al derecho de oposición de los acreedores, se hace pública la reducción de capital social acordada por la Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de mayo de 2023 de la Cooperativa Tafalla Iron Foundry (antes denominada Fagor Ederlan Tafalla, S.Coop), en la cifra de 6.740.192,01 euros mediante el procedimiento de adquisición y posterior amortización de 78.425 partes sociales con voto, con lo que la Cooperativa ya no dispone de capital social representado en partes sociales con voto.

En esa misma sesión la Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa se ha admitido, por el mismo importe objeto de reducción de capital arriba referenciado, una aportación voluntaria a capital de los socios.

Tafalla, 22 de mayo de 2023.- El Presidente del Consejo Rector, D. Lucas Álvarez.

ID: A230020089-1